



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046720/2009, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, solicita se arbitren los medios necesarios para contar con dos cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) y un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), y a su vez solicita la designación de los docentes que ocuparan dichos cargos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 el Área Personal y Sueldo informa los aspectos administrativos de la transformación solicitada;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento y de la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 24 vta.;

Los Currículum Vitae de los Profesores a fs. 1-23;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Designar interinamente a la Biól. Inés Claudia DAGA (D.N.I. 16.293.054 – F.N. 26-MAR-63), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), en DIVERSIDAD VEGETAL I, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, hasta el 31 de Marzo de 2011, según transformación de planta, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art. 4º.- Designar interinamente a la Biól. Graciela María DANIELE (Leg. – D.N.I. 11.128.990 – F.N. 21-MAR-54), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), en DIVERSIDAD VEGETAL I, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, hasta el 31 de Marzo de 2011, según transformación de planta, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art. 5º.- Designar interinamente a la Dra. Marcela MORÉ (Leg. – D.N.I. 25.862.561 – F.N. 09-JUN-77), en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), en DIVERSIDAD VEGETAL I, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, hasta el 31 de Marzo de 2011, según transformación de planta, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art. 6º.- La fecha de alta será la de las actas que certifique que los docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II, III y IV de la misma.-

Art. 7º.- Los Profesores designados en los Art.3º, 4º y 5º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 8º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 9º.- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Art. 10º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, Departamento Construcciones Civiles, gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 142 - H.C.D. - 2010.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 142 -H.C.D.- 2010

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) (Dr. ALMIRÓN)	\$ 727,93
Remanente según Anexo I de la Resolución 34-HCD-2010	<u>\$ 338,95</u>
TOTAL	\$ 1.066,88

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115)(Biol. DAGA)	\$ 664,37
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115)(Biol. DANIELE)	\$ 664,37
1 cargo de Profesor Ayudante B, dedicación simple (036-121)(Dr. MORE)	<u>\$ 462,18</u>
TOTAL	\$ 1.791,06

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 1.066,88
CREAR	<u>\$ 1.791,06</u>
FALTANTE	<u>\$ 724,18</u>

[Firma manuscrita]
 Prof. Dr. ALBERTO BREWER
 Secretario Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

